

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11406 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 30/2.012, de la deudora Home Systems, S.L., por medio de auto de fecha de 11 de marzo de 2013, se ha abierto la fase de liquidación.

2. Se ha acordado la suspensión a la administración social respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Madrid, 13 de marzo de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130013419-1